INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SEGUROS PRIVANZA, S.A.

REFERIDA AL 28 DE FEBRERO 2021
CIFRAS EN QUETZALES

Activos que respaldan las Reservas Tecnicas y el Margen de Solvencia/1		
Valores del Estado	38,984,248.80	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas hipotecarias	-	
Préstamos		
Depósitos	35,608,313.48	
Bienes inmuebles		
Primas por cobrar		
Participacion de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago	8,448,598.57	
Otros	11,245,119.26	94,286,280.11
Reservas Tecnicas y Margen de Solvencia		
Reservas tecnicas/**2**	54,450,517.51	
Margen de solvencia/**3**	11,227,585.83	65,678,103.34
Suficiencia / (deficiencia) de activos	21,111,005.99	**28,608,176.77**
Posicion Patrimonial		
Patrimonio Tecnico/**4**		73,325,168.28
Menos:		
Margen de Solvencia		11,227,585.83
Posicion Patrimonial		**62,097,582.45**

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el articulo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.